



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A1843614193A14

25 DE ABRIL DE 2018 HORA 10:08:16

AA18436141

PAGINA: 1 de 4

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : FUNDACIÓN SOYDOY
INSCRIPCION NO: S0031223 DEL 25 DE ENERO DE 2008
N.I.T. : 900199646-7
TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES, FUNDACIONES Y ENTIDADES
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 13 DE MARZO DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2018
ACTIVO TOTAL : 477,468,000
PATRIMONIO : 61,000,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CARRERA 5 N° 189-22
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : direccion@soydoy.org
DIRECCION COMERCIAL : CARRERA 5 N° 189-22
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL : info@soydoy.org

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA NO. 0000001 DEL 15 DE ENERO DE 2008 OTORGADO(A) EN ASAMBLEA DE ASOCIADOS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 25 DE ENERO DE 2008 BAJO EL NUMERO 00130731 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA FUNDACION PIRAMIDE.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 02 DE ASAMBLEA DE FUNDADORES DEL 30 DE MARZO DE 2009, INSCRITA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2009 BAJO EL NÚMERO 00161598 DEL LIBRO

I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, LA ENTIDAD CAMBIO SU NOMBRE DE:
FUNDACION PIRAMIDE POR EL DE: FUNDACIÓN SOYDOY.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO	NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
02	2009/03/30	ASAMBLEA DE FUNDADORE	2009/09/24	00161598	
06	2012/04/20	ASAMBLEA GENERAL	2012/07/03	00211443	
25	2012/11/06	JUNTA DIRECTIVA	2013/06/04	00225508	
31	2013/05/17	JUNTA DIRECTIVA	2013/07/09	00227188	
43	2015/03/20	JUNTA DIRECTIVA	2015/05/06	00249176	
54	2016/11/25	JUNTA DIRECTIVA	2016/12/15	00269634	
56	2017/04/21	JUNTA DIRECTIVA	2018/01/23	00298514	
62	2018/02/28	JUNTA DIRECTIVA	2018/04/17	00302484	

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA ENTIDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA FUNDACIÓN TENDRÁ COMO OBJETO, EL DESARROLLO DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN COLOMBIA, A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LA SALUD POR MEDIO DE PROGRAMAS DE NUTRICIÓN. DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL: LA FUNDACIÓN, EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL Y SUS FINES PODRÁ: A) REALIZAR PROGRAMAS SOCIALES, TALES COMO, PERO SIN LIMITARSE A ELLOS, DE NUTRICIÓN, DE EDUCACIÓN, DE SALUD, DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DESARROLLO SOCIAL. B) CREAR UNIDADES DE NEGOCIO COMERCIALES QUE FACILITEN LA SOSTENIBILIDAD DE LA FUNDACIÓN C) ADQUIRIR, ENAJENAR O GRAVAR TODO TIPO DE BIENES, CUALQUIERA SEA SU NATURALEZA; D) ABRIR, ORGANIZAR, ADMINISTRAR O PROMOVER SEDES, Y/O REGIONALES DENTRO O FUERA DEL PAÍS; E) ENAJENAR; ARRENDAR, GRAVAR Y ADMINISTRAR LOS BIENES PROPIOS EN GENERAL, PUDIENDO INVERTIR LOS FONDOS O DISPONIBILIDADES DE LA ENTIDAD EN BIENES MUEBLES O INMUEBLES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO; F) INTERVENIR EN TODA CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO CON O SIN GARANTÍA DE LOS MISMOS, QUE SE REQUIEREN PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO. G) DAR O RECIBIR EN MUTUO; H) GIRAR, ACEPTAR Y NEGOCIAR TÍTULOS VALORES; I) ADMINISTRAR BIENES, FONDOS Y RECURSOS PROPIOS O DE TERCEROS PERTENECIENTES A LOS SECTORES PÚBLICOS O PRIVADOS; J) PROMOVER, CREAR, FORMAR, FINANCIAR O PARTICIPAR EN ENTIDADES DE DERECHO CIVIL CON O SIN ÁNIMO DE LUCRO, FUSIONARSE CON OTRAS ENTIDADES DE DERECHO CIVIL SIN ÁNIMO DE LUCRO O ABSORBERLAS; K) CONSTITUIRSE EN ONG O EN CUALQUIER OTRA FORMA ASOCIATIVA ÚTIL PARA EL DESARROLLO DE SUS FINES, CONFORME A LA LEY Y A LOS PRESENTES ESTATUTOS; I) EN GENERAL, COMPROMETERSE EN ACUERDOS, EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS CIVILES, COMERCIALES Y LABORALES CONVENIENTES O ÚTILES PARA EL LOGRO DE SUS FINES SOCIALES. M) ORGANIZAR LAS CONDICIONES PARA DESARROLLAR SUS PROPIAS ACTIVIDADES, CELEBRAR CONTRATOS O CONVENIOS Y ASOCIARSE CON OTRAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, DE CARÁCTER NACIONAL O INTERNACIONAL. N) DISEÑAR Y DESARROLLAR MECANISMOS DE FINANCIACIÓN Y CO-FINANCIACIÓN, INVERSIONES A NIVEL NACIONAL, INTERNACIONAL, NECESARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE SOYDOY, SUS ACTIVIDADES Y PROYECTOS, UTILIZANDO EN AMBOS CASOS LOS SISTEMAS DE COOPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS, O CUALQUIER OTRO MEDIO. O) REALIZAR ACTIVIDADES Y PROGRAMAS QUE PROPENDAN POR EL DESARROLLO INTEGRAL Y GREMIAL DE LOS BENEFICIARIOS DE LA FUNDACIÓN. P) IMPORTAR O EXPORTAR TODO TIPO DE BIENES O SERVICIOS, QUE SEAN DE INTERÉS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A1843614193A14

25 DE ABRIL DE 2018 HORA 10:08:16

AA18436141

PAGINA: 2 de 4

* * * * *

OBJETO SOCIAL Q) COMERCIALIZAR PRODUCTOS PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LA FUNDACIÓN SOYDOY, A TRAVÉS DE SU MARCA PROPIA O DE MARCAS DE TERCERO, TALES COMO, PERO SIN LIMITARSE A ELLOS, PRODUCTOS A BASE DE SOYA. R) ELABORAR PANES, PASTELES, ENSAMBLAR REFRIGERIOS, ELABORAR ALIMENTOS PREPARADOS, PRODUCIR JUGOS O BEBIDA DE SOYA Y TODOS SUS DERIVADOS, PARA LA ENTREGA A SUS BENEFICIARIOS Y LA COMERCIALIZACIÓN POR MEDIO DE LA MARCA CREADA POR LA FUNDACIÓN PARA TAL FIN

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

9499 (ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

1051 (ELABORACION DE PRODUCTOS DE MOLINERIA)

OTRAS ACTIVIDADES:

5619 (OTROS TIPOS DE EXPENDIO DE COMIDAS PREPARADAS N.C.P.)

5621 (CATERING PARA EVENTOS)

CERTIFICA:

PATRIMONIO: 61,000,000.00

CERTIFICA:

** ORGANOS DE ADMINISTRACION **

QUE POR ACTA NO. 10 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 24 DE ABRIL DE 2015, INSCRITA EL 4 DE MAYO DE 2015 BAJO EL NUMERO 00249018 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

GUTIERREZ TORO JUAN GUILLERMO

C.C. 000000070040456

QUE POR ACTA NO. 43 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 20 DE MARZO DE 2015, INSCRITA EL 12 DE MAYO DE 2015 BAJO EL NUMERO 00249533 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

REY LOPEZ MIGUEL

C.C. 000000079145599

QUE POR ACTA NO. 0000001 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS DEL 15 DE ENERO DE 2008, INSCRITA EL 25 DE ENERO DE 2008 BAJO EL NUMERO 00130731 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

VELASQUEZ RIOS GONZALO ALBERTO

C.C. 000000070041290

QUE POR ACTA NO. 05 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 2011, INSCRITA EL 12 DE JULIO DE 2012 BAJO EL NUMERO 00211932 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

SAAB FAOUR LUIS ROBERTO C.C. 000000012137360
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

PIEDRAHITA VELASQUEZ JUAN JOSE C.C. 000000071594086
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

PALACIOS MEJIA HUGO C.C. 000000017064471

QUE POR ACTA NO. 56 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 21 DE ABRIL DE 2017,
INSCRITA EL 23 DE ENERO DE 2018 BAJO EL NUMERO 00298513 DEL LIBRO I DE
LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

SIN DESIGNACION *****

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

SIN DESIGNACION *****

QUE POR ACTA NO. 41 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2014,
INSCRITA EL 27 DE FEBRERO DE 2015 BAJO EL NUMERO 00246782 DEL LIBRO I
DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

RESTREPO CORREA JUAN CARLOS C.C. 000000079146791

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL:EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA ES EL
REPRESENTANTE LEGAL DE SOYDOY Y ES ELEGIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA,
PARA PERÍODOS DE DOS (2) AÑOS. EN LAS FALTAS DEL PRESIDENTE, TODAS SUS
FUNCIONES SERÁN ASUMIDAS POR EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA. SIN
EMBARGO, EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA, EN CUANTO REPRESENTANTE
LEGAL DE LA FUNDACIÓN, PODRÁ TENER UN SUPLENTE QUE NO TENDRÁ QUE SER
MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA. EN TAL CASO, LA PERSONA DESIGNADA
ESPECIALMENTE COMO SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, LO REEMPLAZARÁ EN
SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES PARA ESTE EFECTO
ESPECÍFICO: Y EN PARTICULAR PARA CUMPLIR LAS FUNCIONES A LAS QUE SE
REFIERE EL ARTÍCULO 15 DE LOS ESTATUTOS, SALVO LAS INDICADAS EN EL
LITERAL "B" DE ESE ARTÍCULO.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 41 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2014,
INSCRITA EL 27 DE FEBRERO DE 2015 BAJO EL NUMERO 00246783 DEL LIBRO I
DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

PRESIDENTE

RESTREPO CORREA JUAN CARLOS C.C. 000000079146791

QUE POR ACTA NO. 11 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 3 DE ABRIL DE 2009,
INSCRITA EL 17 DE MARZO DE 2010 BAJO EL NUMERO 00168346 DEL LIBRO I DE
LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

ESCOBAR HOYOS ANDREA C.C. 000000030401288

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA
JUNTA DIRECTIVA: A) ACTUAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN,
SIN PERJUICIO DE DELEGAR EN OTROS FUNCIONARIOS DE LA FUNDACIÓN ALGUNAS
FUNCIONES QUE LA JUNTA AUTORICE POR VÍA GENERAL. B) CONVOCAR Y
PRESIDIR CON LOS LÍMITES QUE SEÑALAN LOS PRESENTES ESTATUTOS,
REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ACTOS SOCIALES DE LA FUNDACIÓN, C)
VELAR POR LOS INTERESES DE LA FUNDACIÓN DEBIENDO FIRMAR LAS ACTAS,
CONTRATOS, CONVENIOS, CORRESPONDENCIA ESPECIAL, MEMORIAS Y TODOS LOS
DOCUMENTOS EMANADOS DE LA FUNDACIÓN; SIN DICHA FIRMA TALES ACTOS NO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A1843614193A14

25 DE ABRIL DE 2018 HORA 10:08:16

AA18436141

PAGINA: 3 de 4

* * * * *

TENDRÁN VALIDES. D) PRESENTAR LAS DENUNCIAS QUE SEAN NECESARIAS, O INICIAR LOS PROCESOS JUDICIALES PERTINENTES, CONTRA QUIENES MALVERSEN, DESTRUYAN O DAÑEN LOS FONDOS O BIENES DE LA FUNDACIÓN, O ACTÚEN EN CONTRA DE SUS ESTATUTOS; Y PROMOVER LA DEFENSA ADMINISTRATIVA O JUDICIAL DE LA FUNDACIÓN, SIEMPRE QUE SUS DERECHOS ESTÉN AMENAZADOS O SEAN DESCONOCIDOS POR CUALQUIER PERSONA. E) ORDENAR LOS GASTOS Y FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO DE LA FUNDACIÓN LOS PAGOS, DENTRO DE SUS LIMITACIONES. F) APROBAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE COMPROMETAN A LA FUNDACIÓN Y LOS QUE SEÑALEN LOS, ESTATUTOS, REGLAMENTOS, ACUERDOS DE LA JUNTA DIRECTIVA, RESOLUCIONES O DEMÁS, DOCUMENTOS. G) HACER CUMPLIR LA LEY, LOS ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS INTERNOS, LOS ACUERDOS, LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, Y LOS PRINCIPIOS DE LA FUNDACIÓN. H) LAS DEMÁS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO. I) NOMBRAR LOS FUNCIONARIOS Y CARGOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN J) CELEBRAR LOS ACTOS Y LOS CONTRATOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE SOYDOY. CUANDO ÉSTOS EXCEDAN DE (169 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES VIGENTES) NECESITA DE, AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA. K) COLOCAR A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, LOS PLANES, PROGRAMAS Y, PROYECTOS DE LA FUNDACIÓN. L) VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DETERMINADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA EN LA FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS. M) VELARÁ QUE LOS PROYECTOS SE PRESENTEN DE MANERA OPORTUNA CON ADECUADA CALIDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL TENDRÁ LAS MISMAS FUNCIONES EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA DE ÉSTE. PARÁGRAFO: DEL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE: EL VICE PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA ES EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE SOYDOY, POR REGLA GENERAL. SIN EMBARGO, LA JUNTA PODRÁ DECIDIR, EN FORMA EXPLICITA, Y ANTES DE QUE SE PRESENTE LA AUSENCIA DEL PRESIDENTE, QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE SEA UNA PERSONA QUE NO TENGA LA CALIDAD DE MIEMBRO DE LA JUNTA, SIEMPRE QUE SEA FUNCIONARIO DE LA FUNDACIÓN; Y ELEGIRÁ A QUIEN DEBA SER REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE. EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE TENDRÁ, EN ÉSTE ÚLTIMO CASO, LAS MISMAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA DE ÉSTE; PERO EN LO QUE SE REFIERE AL FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA LAS FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA MISMA CORRESPONDERÁN AL VICEPRESIDENTE.

CERTIFICA:

** REVISORIA FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 46 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015, INSCRITA EL 2 DE OCTUBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 00254744 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA

BECKER Y ASSOCIATES S.A.S.

N.I.T. 000008110256626

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REVISOR FISCAL DEL 30 DE

SEPTIEMBRE DE 2015, INSCRITA EL 2 DE OCTUBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 00254745 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL
ROJAS PERILLA JULIO GIOVANNI C.C. 000000079877025
QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REVISOR FISCAL DEL 13 DE MARZO DE 2017, INSCRITA EL 22 DE MARZO DE 2017 BAJO EL NUMERO 00272243 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL SUPLENTE
SOLORZANO BALLEEN SANDRA MILENA C.C. 000000052229096

CERTIFICA:
QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:
EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:
DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACION. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 5,500

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A1843614193A14

25 DE ABRIL DE 2018 HORA 10:08:16

AA18436141

PAGINA: 4 de 4

* * * * *

INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.